

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

**ACTA SESION ORDINARIA
 CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 108/2019**

En San Rafael, a 13 de Noviembre de 2019, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

SR. LUIS MORAGA DURÁN
SRA. MARISOL YÁÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DÍAZ MORALES
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2020
 - 3.3 Subvención Junta de Vecinos Colonia Panguilemito
 - 3.4 Subvención Club Deportivo Pangué Arriba
 - 3.5 Convenio transferencia de recursos para proyectos
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

No se presentan actas.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay correspondencia.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefe Depto. de Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS	
03 03 Part. En Impto. Territorial	8.241.000
08 99 Otros	1.300.000
Sub total	9.541.000

ESTIMACION MAYORES INGRESOS	
03 03 Part. Rn Impto. Territorial	3.609.000
Sub total	3.609.000
TOTAL	13.150.000


AUMENTO DE EGRESOS	
21 03 Otras remuneraciones	2.500.000
22 04 Materiales de uso o consumo	650.000
22 04 Materiales de Uso o Consumo	7.000.000
22 06 Mantenimiento y reparaciones	3.000.000
Sub total	13.150.000
TOTAL	13.150.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, PADEM 2020

El equipo del DAEM, encabezado por doña María Inés Torres, da a conocer el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal correspondiente al año 2020:



INTRODUCCIÓN

PADEM: es un instrumento público, contextualizado de planificación estratégica, basado en:

- Un marco jurídico regulatorio.
- Diagnóstico bio-psico-social y pedagógico.
- Proyectos educativos institucionales de cada unidad educativa.

ORGANIZACIÓN POLITICA DE LA COMUNA

Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social, educacional y cultural de su comuna, actuando como canal de participación, con identidad y arraigo histórico, con un compromiso cierto por las personas y su desarrollo.



PROCESOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO

El enfoque durante el año 2020 será con visión sistémica con estrategia integradora entre las unidades educativas.

Los proyectos y acciones se han agrupado según el siguiente esquema.



Visión

El Departamento de Administración de la Educación Municipal de San Rafael, junto a las Unidades Educativas que están bajo su jurisdicción, aspira a ser referente educativo que propicie a la sana convivencia y participación de la comunidad, en el que se otorguen oportunidades de desarrollo integral, en lo intelectual, físico y valórico, con visión de futuro, a fin de construir una sociedad con principios para alcanzar sus proyectos de vida.

Misión

Brindar una Educación integral de calidad inspirada en el respeto a la diversidad y a igualdad de oportunidades, a través de una Gestión pedagógica y administrativa efectiva que contribuye a que nuestros estudiantes desarrollen aprendizajes significativos, creando una conciencia cultural, social y medio ambiental.

Objetivo General

Potenciar la Educación Comunal para que las escuelas sean Instituciones Educativas que desarrollen habilidades, actitudes y competencias en sus estudiantes, con el propósito de asegurar personas con cimientos sólidos para todo ámbito de la vida.

Escuelas y Salas Cunas:

- o Misión
- o Visión
- o Sellos
- o Perfil del alumno egresado

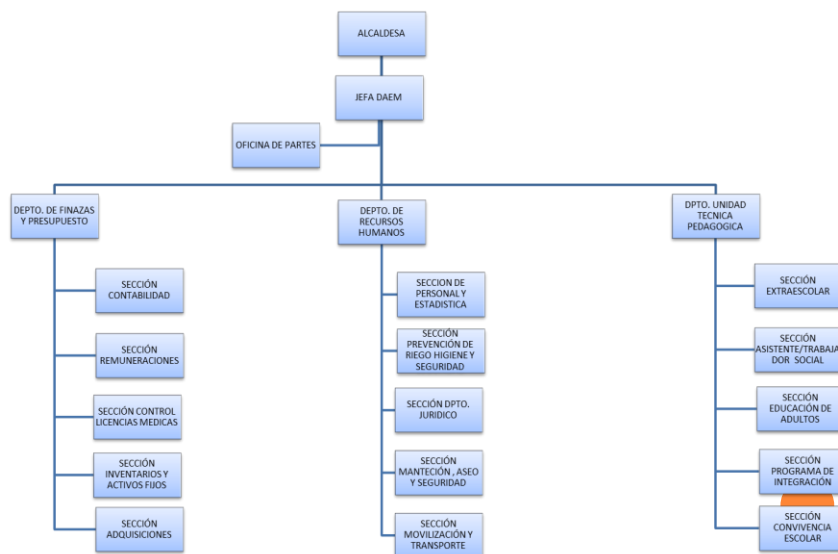
PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN COMUNAL

Ley SEP N° 20.248
Orquesta Escolares de Fundación Orquestas para Chile.
Programa Educación Rural (Microcentro La Esperanza).
Salud Escolar
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Programa de Becas Escolares.
Programa de Alimentación Escolar.
Convivencia escolar
Programa de Integración Escolar.
Programa de Mejoramiento de la Infancia
Proyecto Jardín Infantil Comunitario "Cariñositos".
Programa de Transversalidad y Tiempo Libre.
Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal

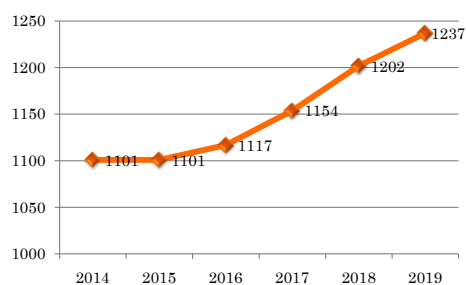
PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN COMUNAL

Promoción de la Actividad Física y el Deporte
Educación de Adultos.
Escuela de Lenguaje Nivel Educación Parvularia Escuela San Rafael.
Escuelas Más.
Talleres de Capacitación Laboral.
Taller Científico
Coro Infantil
Proyecto IND
Escuelas abiertas a la Comunidad
Plan de Fomento Lector
Desarrollo Profesional docente
Explora Conicyt Maule
Acompañamiento al Aula

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



MATRÍCULA HISTÓRICA AÑOS 2014 – 2019



MATRÍCULA PROYECTADA

ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN AÑO 2020
Dante Roncagliolo	22
Alto Pangué	140
San Rafael	775
Pangué Arriba	233
Pangué Abajo	20
El Milagro	74
TOTAL	1264

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2020

Establecimiento	Matrícula Proyectada	Número de Cursos			Personal			
		Pre Básica	Básica	Medio Mayor	Cantidad de Horas			
					Directi vos	UTP	Pre básica	Básica
Dante Roncagliolo	22		2		6			88
Alto Pangué	140	1	8		44		44	351
San Rafael	775	6	19	1	88	44	231	833
Pangué Arriba	233	2	8		44		88	351
Pangué Abajo	20		2		6			88
El Milagro	74	1	4		6		44	171
DAEM					44			

Matrícula proyectada 1.264 alumnos
Horas cronológicas 2.571

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION AÑO 2020

NOMBRE ESCUELA	PERS. AUXILIAR		PERS. ADMINIS TRIVO		PARADOC ENTE		CONDUCT ORES		PROFESIO NALES		NOCHERO		TOTAL	
	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	Asistentes Educación	Hrs
Dante Roncagliolo	2	60			1	38				12			3	110
Alto Pangué	3	134	1	44	1	38			3	84	2	78	10	378
San Rafael	6	245	2	88	8	280			4	150	2	90	22	853
Pangué Arriba	3	95	1	44	1	38			2	42			7	219
Pangué Abajo	1	40							1	15			2	55
El Milagro	1	44							1	20			2	64
DAEM	3	94	6	264			2	88	6	242	1	45	18	733
Biblioteca	1	44	1	16									2	60
TOTAL	20	756	11	456	11	394	2	88	17	565	5	213	66	2472

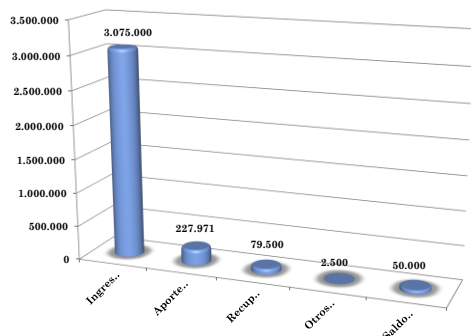
PRESUPUESTO AÑO 2020

ANTECEDENTES PARA CÁLCULO

- Horas Docentes año 2020 2.571
- Horas Asistentes año 2020 2.472
- Matrícula Proyectada (5%) 2020 1.264
- Asistencia Media Estimada 2020 90%
(1.138 Alumnos)
- Reajuste Estimado para 2020



INGRESOS 2020 M\$ 3.434.971

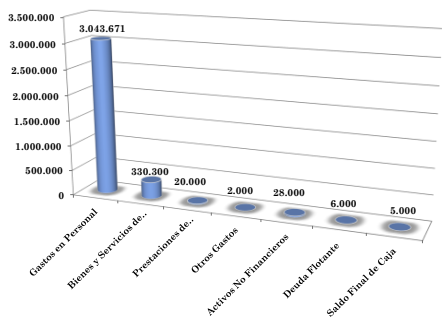


ANTECEDENTES INGRESOS

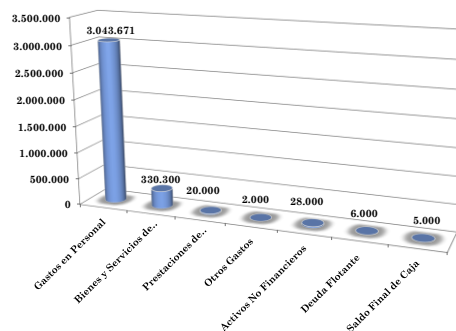
- Incremento de Ingresos 2020 M\$ 239.160
- Ingresos Aportados por MINEDUC 89,5%
- Ingresos Aporte Municipal 2020 6,6%
- Recuperaciones Licencias Médicas 2,3%
- Saldo Inicial de Caja y Reintegros 1,6%



EGRESOS 2020 M\$ 3.434.971



EGRESOS 2020 M\$ 3.434.971



ANTECEDENTES EGRESOS

- Incremento Egresos 2020 M\$ 211.924
- Gastos en Personal 88,61%
- Bienes y Servicios de Consumo 9,61%
- Desahucio e Indemnizaciones 0,58%
- Otros Egresos 0,06%
- Activos No Financieros 0,82%
- Deuda Flotante y Saldo Final 0,32%



ACCIONES DE MONITOREO

ACTIVIDAD	FECHA
Reuniones de trabajo con directores para definir dotaciones de cada uno de los establecimientos.	Enero 2020
Revisión de cursos de cada uno de los establecimientos.	Marzo 2020
Revisión y ajustes finales de las dotaciones docentes, de cada establecimiento.	Marzo 2020
Asunción de funciones de los directores(as) y Encargados(as) de los Establecimientos Educativos de la comuna.	Marzo 2020
Levantamiento de los convenios de desempeño de todos y cada uno de los docentes directivos.	Abril 2020
Revisión del cumplimiento de las medidas de buena gestión interna.	Julio 2020
Revisión del Cumplimiento de las medidas Técnicas Pedagógicas.	Julio 2020
Encuesta sobre nivel de satisfacción que tienen los padres y apoderados, alumnos (as) y docentes de sus propios establecimientos en gestión educativa.	Julio 2020
Encuesta sobre el cumplimiento de objetivos y metas PADEM.	Diciembre 2020
Evaluación del trabajo, coordinación y desarrollo de las Redes Comunales.	Diciembre 2020
Evaluación del trabajo DAEM - DEPROV.	Diciembre 2020
Coordinador de evaluación PADEM	Enero/Die 2020

CONCLUSIONES FINALES

- Los requerimientos y necesidades de nuestras familias y sus hijos e hijas, nuestros alumnos y alumnas, usuarios del sistema.
- Las normativas legales que rigen el quehacer educativo en nuestro rol de cooperador de la Función educacional.
- Optimización en la gestión de recursos humanos y financieros para alcanzar la sustentabilidad del sistema.
- La optimización de nuestros establecimientos educacionales.
- Las fortalezas y oportunidades en el sistema Educativo Comunal y sus familias.

«EL MEJOR MEDIO PARA HACER BUENOS A LOS NIÑOS ES HACERLOS FELICES»
OSCAR WILDE.



Sra. Alcaldesa propone aprobar el PADEM año 2020.

Sra. Alcaldesa propone aprobar el PDEM año 2020.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS COLONIA PANGUILEMITO

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Colonia Panguilemito por un monto de \$ 300.000 para financiar alimentación en celebración de aniversario de la institución.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO PANGUE ARRIBA

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Club Deportivo Pangué Arriba por un monto de \$ 800.000 para financiar limpieza del sector de la cancha deportiva y traslado de jugadores por participación en campeonato NAFA.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.5 CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA PROYECTOS

Sra. Alcaldesa, luego de explicación dada por SECPLAN, propone aprobar los siguientes convenios de transferencia de recursos FRIL año 2019 con el Gobierno Regional del Maule, para las siguientes iniciativas de inversión:

- “Construcción Centro Comunitario, comuna San Rafael”, Código BIP 40.013.588-0 por un monto de \$94.429.000.
- “Construcción Cancha de Pasto Sintético y Zona de Esparcimiento Comunal San Rafael”, Código BIP 40.011.951-0 por un monto de \$66.992.000.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- INFORME SOBRE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO SANITARIO (FUMIGACIONES) REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO AGROPECUARIO, EN EL SECTOR URBANO DE SAN RAFAEL.

2.- PARTICIPACION EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, PARA EVALUAR Y ACORDAR ACCIONES PARA ENFRENTAR LA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN EL PAÍS, REALIZADA EL JUEVES 07 DE NOVIEMBRE EN EL CENTRO CULTURAL ESPACIO MATTA, EN LA COMUNA DE LA GRANJA.

- La Tabla de la citación fue: 1) Análisis contingencia nacional, 2) Análisis procesos de Diálogo Ciudadano. Y 3) Propuesta Financiamiento Municipal.
- Se da a conocer la Propuesta del Directorio de realizar una Consulta Ciudadana el día Sábado 7 de Diciembre, para realizar una serie de Preguntas a la ciudadanía, como ser: Usted quiere una nueva Constitución Política, niveles de descentralización, calidad de la política y buenas prácticas, Priorizar las demandas ciudadanas de un listado de agenda social.
- En seguida los 250 Alcaldes y Alcaldesas asistentes, se reunieron por bancada para deliberar sobre lo propuesto por la Mesa. Chile Vamos, Concertación, PC y Frente Amplio, Independientes y Alcaldes de los pueblos originarios.
- Finalmente en un Plenario se acordó realizar la Consulta Ciudadana No Vinculante el día 07 de Diciembre, y se mandató a la Mesa que construyera la Matriz con las preguntas a consultar, quienes además verán como se realizaría: con que recursos, legalidad, etc.
- Se acordó además sacar una Acuerdo de Concejo en cada comuna para realizar esta Consulta.

3.- CEREMONIA DEL CIERRE DEL PROGRAMA “TALLER DE ORGANIZACIONES” DE LA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER PRODEMU, QUE BENEFICIÓ A LAS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN “CENTRO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA MUJER RURAL”, REALIZADO EN DIA LUNES 11 DE NOVIEMBRE.

- Este Taller, busca incorporar el enfoque de género, asociatividad y ciudadanía. Además, considera un fondo de apoyo para financiar acciones definidas por la organización, que consistió en la elaboración de bolsas reciclables.
- Asistieron Alcaldesa, la Srta. Valery Santander representante del a Directora Regional de Prodemu, Sra. Teresa Garrido Monitoria Fundación Prodemu, Presidenta Organización Sra. Jenny Martínez y las integrantes de la Organización.

4.- SITUACION OCURRIDA EL DIA JUEVES 7 DE NOVIEMBRE, FRENTE A LAS OFICINAS DEL BANCO ESTADO CON FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD, QUIEN EN UNA RIÑA CON UN VECINO LE DESTROZÓ EL PARABRISAS DE SU AUTOMOVIL, DESPUES QUE ÉSTE LO TRATARA DE ATROPELLAR 3 VECES.-

5.- ASISTENCIA A REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DEL MAULE, REALIZADA EN LA MUNICIPALIDAD DE PELARCO EN EL DIA DE AYER, PARA TRATAR SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE EN TODAS LAS COMUNAS DEL PAÍS

- Esta Consulta está siendo organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, y se espera que en los próximos días, llegué la Matriz con las preguntas que harán en esta Consulta.
- Se acordó realizar Reunión el próximo Lunes en San Javier, y el Jueves 14 se conversará en el Servel (para obtener los Padrones de la última Elección Presidencial), y a la Contraloría Regional (Para buscar pronunciamiento sobre la imputación de los Gastos que se harán en esta Consulta).

6.- PARO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES CONVOCADO POR LA ASEMUCH, POR 96 HORAS A PARTIR DEL DIA DE AYER Y HASTA EL DIA VIERNES, POR LO CUAL NO HABRA ATENCIÓN DE PUBLICO, SOLO TRABAJO ADMINISTRATIVO.

7.- ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE:

Jueves 14 Noviembre: 11.00 hrs.	13° Feria Científica Tecnológica en Escuela San Rafael
Viernes 15 Noviembre: 10.30 hrs.	Acto Educación Especial en Escuela Pangué Abajo.
Jueves 21 Noviembre: 12:00 hrs	Certificación Curso “Mejorando el Marketing de Mi Negocio” del Programa SENCE Despega MIPE en el Salón Municipal.

5.- INCIDENTES

C. Marcela Pacheco:

No presenta incidentes como apoyo al paro de funcionarios.

C. Nolberto Díaz:

No presenta incidentes como apoyo al paro de funcionarios.

C. Basilio Pérez:

- Expone su preocupación respecto a estado de paso bajo nivel de ferrocarriles, cuya estructura ha sido afectada por las barricadas. Sugiere realizar consulta

técnica a ferrocarriles, para evitar un accidente en el caso de que el material haya sido perjudicado.

Sra. Alcaldesa indica que esta consulta ya se realizó a EFE.

C. David González:

- Advierte que vio a una persona tirando miguelitos en las calles por la noche.

C. Luis Moraga:

No presenta incidentes como apoyo al paro de funcionarios.

C. Marisol Yáñez:

No presenta incidentes como apoyo al paro de funcionarios.

Próxima sesión: miércoles 20 de noviembre de 2019.

Finaliza la sesión a las 11:30 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**